

ANEXO II - RESOLUCION GENERAL N° 3814

BUENOS AIRES,

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Presente

De nuestra consideración:

Por la presente certificamos que (1)
.....registra mediante (2).....
ante nuestra entidad (3)
títulos públicos caucionados ala orden de esa Dirección General impositiva,
consistentes en (4).....
.....con un saldo de Vu \$ sN (5).....
..... (valor nominal dólares estadounidenses
..... desde el día (6)
..... hasta el día (7)

Se expide la presente certificación a pedido de (1)
..... a los días del mes de
..... de mil novecientos

.....
Firma

- (1) Denominación, razón social o apellido y nombres del obligado que caucionó los Títulos públicos.
- (2) Tipo de cuenta, número de la misma, o cualquier otro dato identificadorio de la caución constituida en la entidad bancaria certificante.
- (3) Denominación de la entidad bancaria certificante.
- (4) Tipo de títulos públicos caucionados, con indicación de su serie. y todo dato adicional que los identifique, señalando el número del cupón adherido a partir del cual ya no puede disponer el obligado.
- (5) Monto en dólares estadounidenses a que asciende el total de los títulos caucionados a la orden de la Dirección General Impositiva.
- (6) Fecha de constitución de la caución a la orden de la Dirección General Impositiva.
- (7) Fecha en la que concluye la caución mencionada en el punto anterior.